



PREMIO REDMAD
**COMPLEMENTARIEDAD
DE GÉNERO**

BASES DE
INSCRIPCIÓN
2019[®]

BASES GENERALES DE LOS PREMIOS REDMAD

1. QUIÉNES SOMOS

REDMAD es una Corporación que promueve el **agregar valor** a las organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, a través de la incorporación de talento femenino en posiciones de alta dirección. Promovemos causas relacionadas con la **complementariedad** de talentos y la **meritocracia** en las organizaciones, fomentando entornos laborales que faciliten su continuidad y crecimiento. Damos servicios de sensibilización, formación y visibilización de ejecutivas para el **desarrollo profesional de las mujeres en el país**. Lo hacemos **trabajando en red y en colaboración** con líderes masculinos y femeninos de diversas entidades y de la academia.

2. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar todos aquellos casos que hayan ocurrido en el **territorio chileno**, entre los meses de enero y diciembre del año 2018, aun cuando el inicio de estos haya sido anterior. Los casos deben demostrar fehacientemente resultados que impulsen día a día el talento femenino a través de políticas, o acciones inclusivas que en la práctica fomentan la complementariedad, la meritocracia y la promoción de las mujeres en posiciones de liderazgo en alta dirección, y que han logrado los objetivos propuestos, a través de mediciones internas y/o externas de indicadores o metas fijadas en el proyecto o programa respecto del caso presentado.

3. CATEGORÍAS

Serán premiadas cuatro (4) categorías, cuáles son:

Ella Inspira. Se reconocerá a una (1) mujer que abogue e impulse día a día el talento femenino a través de políticas, o acciones inclusivas que en la práctica fomentan la complementariedad, la meritocracia y la promoción de las mujeres en posiciones de liderazgo en alta dirección, causando un impacto positivo en su entorno primario, secundario y en el país.

Él Inspira. Se reconocerá a un (1) hombre que abogue e impulse día a día el talento femenino a través de políticas, o acciones inclusivas que en la práctica fomentan la complementariedad, la meritocracia y la promoción de las mujeres en posiciones de liderazgo en alta dirección, causando un impacto positivo en su entorno primario, secundario y en el país.

BASES GENERALES DE LOS PREMIOS REDMAD

Empresa Inspira. Se reconocerá a una (1) empresa que haya implementado acciones, programas, políticas, y/o buenas prácticas que fomentan la visibilización, empoderamiento y complementariedad en la participación de las mujeres dentro de la empresa, en posiciones de alta dirección.

Comunicador(a) Inspira. Se reconocerá a un(a) (1) periodista o editor(a) que por medio de la generación de contenido editorial que promueva la complementariedad de género y empoderamiento mediante la visibilización de mujeres en posiciones de alta dirección.

4. PLAZOS Y FECHAS

El plazo final para la inscripción del o los casos es el 08 de Marzo del 2019 a las 18:00hrs.

5. INSCRIPCIONES

Para inscribir el caso o los casos, se debe llenar un formulario de participación, el que se descarga del sitio web del certamen www.premioiredmad.cl

Además de rellenar el Formulario de Participación, se recomienda enviar un video de hasta 4 minutos, con un resumen del caso para análisis del Jurado. El formulario junto al video se deben enviar a RedMAD a través del mail contacto@redmad.cl

La inscripción del caso para la categoría **Empresa Inspira**, debe ser realizada por el Gerente General o Gerente de primera línea relacionado a la temática del caso.

La inscripción del caso para las categorías **Ella Inspira, Él Inspira, Comunicador(a) Inspira**, puede ser inscrita por ellos mismos, otro (a) o una empresa que inscriba a un ejecutivo o ejecutiva de la misma.

6. JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros del Consejo de REDMAD, que se constituye como cuerpo representativo de los ámbitos empresarial, académico e institucional. Todo el proceso de evaluación será certificado por Deloitte.

BASES GENERALES DE LOS PREMIOS REDMAD

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado analizará detalladamente cada caso y lo calificará según un criterio uniforme preestablecido, que contempla una valoración y ponderación de los siguientes aspectos:

- Desafíos y Objetivos: **25%**
- Estrategia y Acciones: **45%**
- Resultados y Conclusiones: **30%**

8. PREMIOS

El premio consistirá en un galardón tipo escultura que represente la complementariedad de género.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez recepcionada conforme por RedMAD la documentación de postulación, los derechos de uso de los casos se ceden automáticamente a RedMAD en forma indefinida, que a su vez podrá usar su contenido en materiales de publicidad, divulgación, buenas practicas y compartirlo con otras entidades.

Además, los casos formarán parte de la base de datos de RedMAD, y podrán ser analizados, difundidos y debatidos públicamente, pudiendo servir de base para publicaciones de RedMAD y de casos docentes.

Los firmantes declaran tener todos los derechos requeridos en la utilización de todo el material del caso, ya sea de imagen, intelectual, musical u otros, eximiendo a RedMAD de toda y cualquier responsabilidad al respecto de las instituciones antes mencionadas.

Los casos ganadores deberán realizar una presentación de hasta 10 minutos en el día de la ceremonia de entrega del premio.